PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 5356559789

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1503000695	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO — R.U.C. o C.I. 80000905-3

Domicilio: AVDA. SILVIO PETTIROSSI CASI BRASIL — Localidad: ASUNCION

Tomador: CONSORCIO LEVY - GAMARRA — R.U.C. o C. 80052796-8

Domicilio: 11 DE DICIEMBRE 578 C/ MORQUIO — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días		Capital Máximo Asegurado.
26/08/2019	00:00 14/08/2019		24:00 10/05/2020		270	Gs.	63.699.064

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	572.727
I.V.A. s/Prima	57.273
Premio	630.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	630.000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0004	Res.S.S	Nº 312/98	Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 3 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		630.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	26/08/2019	630.000
TOTAL		630.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

RAMON BAREIRO
Jefe Dpto. de Emisión

SABRINA FRATTA J.
GERENTE TECNICO

223289

Póliza Nro: 1503000695
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: CONSORCIO LEVY - GAMARRA

Codigo de Seguridad: 5356559789

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, con domicilio en AVDA. SILVIO PETTIROSSI CASI BRASIL, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 63.699.064.- (Guaranies: sesenta y tres millones seiscientos noventa y nueve mil sesenta y cuatro .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSORCIO LEVY - GAMARRA , con domicilio en 11 DE DICIEMBRE 578 C/ MORQUIO,ASUNCION-PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y, forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato DGAF/UGP 30/2019. Comparación de Precio CP N°01/2019 "Ejecución y/o Rehabilitación de Obras Civiles de Unidades de Salud Familiar de Alto Parana y Caaguazu" ID N°355.834. Ubicado en el Departamento de Alto Parana y consistente en Unidad de Salud de la Familia Ita Paso.

Mediante la presente cláusula, queda establecida que la presente póliza será pagadera a primer requerimiento o de ejecución inmediata ante cualquier incumplimiento.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

223294

Póliza Nro: 1503000695
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: CONSORCIO LEVY - GAMARRA

Codigo de Seguridad: 5356559789

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

El ASEGURADO deberá dar aviso a la ASEGURADORA de los actos u omisiones del TOMADOR que pudieran dar lugar a la afectación de esta póliza dentro de los 3 días de conocer la situación conforme el Art. 1589 Código Civil, con pena de perder los derechos que le acuerda esta garantía según el Art. 1590 Código Civil.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

223293